CORTE SUPREMA

Caratulado: **CONTRA JUZGADO DE GARANTIA DE ARICA**

Rol: **44077-2025**

Fecha de sentencia:	03-11-2025
Sala:	SEGUNDA, PENAL
Materias:	Recurso de Amparo
Recurso:	(CRIMEN) APELACIÓN AMPARO
Resultado recurso:	CONFIRMA SENTENCIA APELADA
Corte de origen:	C.A. de Arica
Ministro Redactor:	Ministro no Identificado
Rol Corte Apelaciones:	438-2025
Descriptores:	Presupuestos de la acción, Flagrancia, Deber de fundamentación, Facultades de Carabineros de Chile, Tribunal competente, Amparos contra actuaciones del proceso penal, Acción de amparo, Control vehicular, Ilegalidad de la detención, Medida cautelar de prisión preventiva, Indicio claro y objetivo
Ministros:	Leonor Etcheberry Court, Leopoldo Llanos Sagrista, María Letelier Ramírez, María Gajardo Harboe, Eduardo Gandulfo Ramírez
Cita bibliográfica:	CONTRA JUZGADO DE GARANTIA DE ARICA: 03-11-2025 ((CRIMEN) APELACIÓN AMPARO), Rol N° 44077-2025. En Corte Suprema. Fecha de consulta: 05-11-2025

Santiago, tres de noviembre de dos mil veinticinco.

A los alegatos solicitados en escrito folio N° 5: atento a lo dispuesto por el Auto Acordado sobre la forma de conocimiento del recurso de Apelación de los Recursos de Amparo ante esta Corte Suprema, registrado en el Acta N° 105-2024 de esta Excma. Corte Suprema, publicado con fecha 17 de mayo de 2024, y no habiéndose justificado suficientemente la necesidad de escuchar alegatos en atención al derecho invocado, no ha lugar.

Vistos:
Se confirma la sentencia apelada de diecisiete de octubre de dos mil veinticinco, dictada por la Corte de Apelaciones de Arica, en el Ingreso Corte N° 438 - 2025
Regístrese y devuélvase.

Rol N° 44077-2025